



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8730

BUENOS AIRES, 29 DIC 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013652-14-3 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LEMAX LABORATORIOS S.R.L. (especialidades medicinales), solicita la limitación del Director Técnico, y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al Farmacéutico Señor ANAGNOSTOPULOS PANAGIOTIS, Documento Nacional de Identidad N° 11.986.640, Matrícula Nacional N° 9.375, como Director Técnico de la firma LEMAX LABORATORIOS S.R.L., con domicilio en la Av. Neuquén N° 923, Localidad Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Mirador, a partir del 19 de septiembre de 2014.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8730

ARTÍCULO 2º.- Designase al Farmacéutico Señor DAMIÁN DZIUBECKI, Documento Nacional de Identidad N° 24.434.868 Matrícula Nacional N° 15.497, como Director Técnico de la firma LEMAX LABORATORIOS S.R.L., a partir del 23 de septiembre de 2014

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013652-14-3

DISPOSICIÓN N°

8730

SC

Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.